

REF/238/22 HUVM

**LA FUNDACIÓN PÚBLICA ANDALUZA PARA LA GESTIÓN DE LA INVESTIGACIÓN EN SALUD DE SEVILLA
OFERTA UNA PLAZA DE**

TÉCNICO/A DE INVESTIGACIÓN

La Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla es una organización constituida sin ánimo de lucro, del sector público de la Comunidad Autónoma de Andalucía, cuyo patrimonio se encuentra afectado, de modo duradero al desarrollo de la docencia, la investigación científica y el desarrollo tecnológico en Ciencias de la Salud.

La Fundación tiene como fines la promoción y realización de investigaciones biomédicas de calidad en Andalucía, así como la promoción y el desarrollo de innovaciones en las tecnologías sanitarias, en la docencia y en la gestión de servicios sanitarios. Conforme a lo establecido en el artículo 5º de sus estatutos, para la consecución y desarrollo de sus fines, podrá desarrollar cuantas actividades se dirijan directa o indirectamente a este cometido.

En tal carácter, FISEVI, con la financiación privada procedente de los fondos de I+D de la Unidad de Neurología-Demencias del Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla, lleva a cabo la publicación de la siguiente convocatoria, estableciendo las siguientes,

BASES DE LA CONVOCATORIA

A.- Objeto de la convocatoria.

Constituye el objeto de la presente convocatoria seleccionar un/a candidato/a que cumpla los requisitos necesarios para incorporarse a los ensayos clínicos denominados:

- “Estudio de fase III multicéntrico, aleatorizado, doble ciego, controlado con placebo, con diseño de grupos paralelos, para evaluar la eficacia, la seguridad y la tolerabilidad de AVP -786 (bromhidrato de deudextrometorfano [d6 -DM]/sulfato de quinidina [Q]) en el tratamiento de la agitación en pacientes con demencia de tipo Alzheimer.17 -AVP -786 -305 (AVANIR)”
- “Estudio de búsqueda de pauta posológica, controlado con placebo, doble ciego, con grupos paralelos y con diseño bayesiano de aleatorización adaptativa con una fase de extensión abierta para evaluar la seguridad, la tolerabilidad y la eficacia de BAN2401 en sujetos con enfermedad de Alzheimer incipiente, con código de protocolo BAN2401 -G000 -201”
- “Randomized, Double -Blind, Placebo -Controlled, Three -Arm, 12 -Month, Safety and Efficacy Study of Hydromethylthionine Mesylate (LMTM) Monotherapy in Subjects with Alzheimer’s Disease Followed by a 12 -Month Open -Label Treatment STUDY CODE: TRx -237 -039 STUDY PHASE: 3 (TauRx)”
- “A Patient- and Investigator-blind, Placebo-controlled Study to Evaluate the Efficacy, Safety, and Tolerability of Bepranemab (UCB0107) in Study Participants with Prodromal to Mild Alzheimer’s Disease (AD), Followed by an Open-label Extension (OLE) Period”

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	29/09/2022 11:20:33	PÁGINA 1/5
VERIFICACIÓN	UUM32DRL3SCKYMG3595CVJGMFPKNU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



, cuyo investigador principal es D. Felix Viñuela Fernández, para llevar a cabo en la Unidad de Neurología del Hospital Universitario Virgen Macarena de Sevilla.

B.- Se ofrece.

1. Modalidad Contractual: Contrato de duración determinada por sustitución de la persona trabajadora (artículo 15 ET)
2. Grupo Profesional: Técnico/a
3. Fecha prevista de incorporación: 13/10/2022
4. Duración: Mientras dure la situación de incapacidad temporal del trabajador/a sustituido/a, cuidado del hijo menor y permisos adicionales
5. Jornada prevista: Jornada parcial, 14 horas semanales.
6. Salario Bruto: 750 euros brutos mensuales (salario base más la parte proporcional de pagas extras).

La formalización de la contratación objeto de esta convocatoria queda sujeta a la obtención de autorización previa por parte de la Consejería competente en esta materia.

C.- Funciones del puesto.

Las funciones principales a desarrollar son:

- Realización de analíticas de los pacientes en los ensayos clínicos.
- Realización de toma de constantes vitales de los pacientes de ensayos clínicos.
- Realización de electrocardiogramas de los pacientes en los ensayos clínicos indicados.
- Envío de muestras de sangre y orina de los pacientes de los ensayos.
- Administración de infusiones de los pacientes de ensayos.
- Atender a monitores de ensayo en el centro.

D.- Requisitos de los solicitantes.

Podrán solicitar esta plaza quienes reúnan los siguientes requisitos en el momento de finalizar el plazo de presentación de candidaturas:

Requisitos mínimos necesarios:

1. Estar en posesión de la documentación reglada para su contratación laboral en España.
2. No haber sido separado/a del servicio de cualquiera de las Administraciones Públicas mediante expediente disciplinario, ni hallarse inhabilitado/a para el desempeño de funciones públicas.
3. Titulación académica: Diplomatura o Grado en Enfermería (NIVEL 2 MECES: GRADO mínimo)
4. Experiencia en tratamientos intravenosos.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑON CAMPOS	29/09/2022 11:20:33	PÁGINA 2/5
VERIFICACIÓN	UUM32DRL35CKYMG3595CVJGMFPKNU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Otros aspectos a valorar:

- Flexibilidad horaria.
- Estar como demandante de empleo para bonificar la contratación.
- Experiencia en el manejo de muestras sanguíneas y de orina.
- Experiencia con población de la tercera edad.

E.- Difusión de la Convocatoria.

La oferta de empleo se publica en la página web de FISEVI,

<http://fisevi.com/investigador-ofertas-de-empleo/>

Y en el portal de transparencia de la Junta de Andalucía:

<https://juntadeandalucia.es/organismos/transparencia/empleo-publico/entidades-instrumentales/ofertas-empleo.html>

Sin perjuicio de lo anterior, la convocatoria podrá ser difundida a través de otros medios.

F.- Modo de Presentación de las Candidaturas.

Las candidaturas se presentarán **telemáticamente** a través de la Web de Empleo de FISEVI, habilitada para ello en el siguiente enlace web:

<https://www.empleo.fisevi.es>

Haciendo clic en el botón **“Inscripción en convocatorias públicas de empleo”**, aparecerá el formulario que las personas interesadas deberán cumplimentar para enviar su candidatura.

En el apartado “Proceso” de dicho formulario, se utilizará el buscador para inscribirse en la presente convocatoria “238 /22” (al introducir un carácter van apareciendo las convocatorias disponibles).

Deberá adjuntarse el CV en formato pdf, dándose por válido tanto el normalizado (adjunto) como uno personalizado por el/la candidato/a y en un único archivo que no supere 5MB de tamaño.

Tras registrar todos los datos solicitados correctamente, las personas interesadas recibirán un e-mail para confirmar la inscripción. **Dicha confirmación es IMPRESCINDIBLE para que la candidatura sea registrada correctamente**, y debe realizarse antes de que finalice el plazo de presentación indicado en el apartado **“G. Plazo de presentación”**.

NOTA: Las personas interesadas podrán presentar su candidatura tantas veces como necesiten (en caso de existir algún error en las anteriores), sin embargo, sólo será válida la candidatura recibida y confirmada por última vez antes del fin del plazo de presentación.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	29/09/2022 11:20:33	PÁGINA 3/5
VERIFICACIÓN	UUM32DRL35CKYMG3595CVJGMFPKNU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

**G.- Plazo de presentación.**

Las solicitudes podrán presentarse, **antes de las 23:59 horas del día 8 de octubre de 2022.**

H.- Selección, valoración de solicitudes y contratación.

Finalizado el plazo de presentación de candidaturas se procederá al análisis y valoración curricular de todas las candidaturas recibidas en base a la mejor adaptación al perfil establecido, y se designará la persona adjudicataria de esta plaza.

El proceso se podrá ver complementado con la realización de entrevistas personales y de alguna prueba individual encaminada a evaluar con mayor precisión el nivel de desarrollo de las competencias requeridas.

La valoración de las candidaturas, sobre un total de 10 puntos, tendrá en cuenta:

- a) Experiencia Profesional: 4 puntos.
- b) Experiencia en las funciones descritas en la convocatoria: 2 puntos.
- c) Entrevista Personal: 2 puntos.
- d) Otros aspectos a valorar: 2 puntos.

Además de tomar en consideración el cumplimiento de los requisitos expresados en la presente convocatoria, se podrá solicitar la presentación de los originales de la documentación aportada para su cotejo.

En el caso de que el candidato/a fuese seleccionado/a, deberá aportar la documentación acreditativa que justifique la puntuación obtenida, de lo contrario, su candidatura quedaría descartada, siendo seleccionado/a el siguiente con mayor puntuación en la lista de valoración.

El Tribunal de Selección estará compuesto por:

- D. Félix Viñuela Fernández
- D. José Manuel López Domínguez
- D^a. M^a Mercedes Álvarez López
- D^a Sara Eichau Madueño

I.- Protección de datos.

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos y en la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, le informamos de lo siguiente:

a) Los datos personales que nos proporcione serán utilizados con la finalidad de tramitar los procesos de selección y en su caso, realizar gestiones de recursos humanos y gestión de personal de las personas que se incorporen como empleados a la Fundación.

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	29/09/2022 11:20:33	PÁGINA 4/5
VERIFICACIÓN	UUM32DRL3SCKYMG3595CVJGMFPCNU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



b) El responsable de este tratamiento de sus datos personales es la Fundación Pública Andaluza para La Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, con CIF G41918830, dirección en Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla.

c) Sus datos quedarán almacenados durante el tiempo que se mantenga la relación contractual o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales estipuladas. Asimismo, no serán cedidos a tercero, salvo que se disponga en una obligación legal.

d) La base jurídica de este tratamiento se basa en el consentimiento que nos presta al cumplimentar y enviar el formulario de inscripción y, en su caso, en su relación contractual con la Fundación, sin la cual no podríamos cumplir con las finalidades descritas.

e) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica dpd.csalud@juntadeandalucia.es

f) Puede usted revocar su consentimiento o ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento, solicitándolo por escrito, con copia del DNI, a la Fundación Pública Andaluza para la Gestión de la Investigación en Salud de Sevilla, en el Hospital Universitario Virgen del Rocío. Edif. de Laboratorios, Pl. 6ª Avda. Manuel Siurot, s/n. 41013 Sevilla; o mediante correo electrónico a lopd.fisevi.hvr.sspa@juntadeandalucia.es

En Sevilla, a la fecha de la firma digital

José Cañón Campos
DIRECTOR GERENTE

FIRMADO POR	JOSE FRANCISCO CAÑÓN CAMPOS	29/09/2022 11:20:33	PÁGINA 5/5
VERIFICACIÓN	UUM32DRL3SCKYMCG3595CVJGMFPKNU	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	